



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 FEB 2026

RES. DECECO N° 0020-26

VISTO:

La Resolución R - N° 5/2026 mediante la cual se adhiere al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 20 de febrero de 2026, en conmemoración del ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SALTA; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adoptar igual criterio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta para el día 20 de febrero de 2026, en conmemoración del ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SALTA.

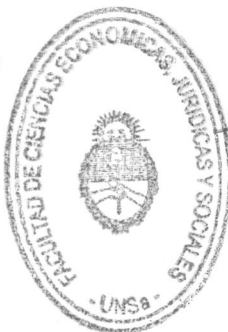
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

M.C.C./C.D.P.F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.